

Salta, 18 de Marzo 2011

RES. CD-ECO N° 038/11

Expediente N° 6509/09

VISTO:

La nota elevada por la Señorita Natalia García Wierna, mediante la cual eleva renuncia al cargo de Consejera Directiva Titular, representante del Estamento de Estudiantes, y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 275/09 y su modificatoria N° 370/10, se posesionó a los Representantes de los Estamentos de Profesores, Estudiantes y Graduados electos como miembros titulares y suplentes, ante el Consejo Superior y Directivo y del Consejo de Investigación de esta Universidad.

Que la Señorita Natalia García Wierna presenta su renuncia como miembro del Consejo Directivo, en razón de verse imposibilitada de cumplir sus deberes por cuestiones personales.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02 – 11 de fecha 15 de Marzo de 2011.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Natalia García Wierna como Consejera Directiva del Claustro de Estudiantes de la Facultad.

Artículo 2°.- Agradecer a la Srta. García Wierna el tiempo dedicado durante su gestión como Consejera Directiva.

Artículo 3°.- Publíquese, regístrese y archívese.

Amy/ag.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LOR
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO